

ACTA No.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE AMALFI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 20 del mes de junio del año 2025, siendo las 4:00 p.m se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Amalfi para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Amalfi del departamento de Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 4:00 pm se da comienzo a la reunión; el señor/señora SUSANA ZAPATA BEDOYA, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Amalfi da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Ruth Marina Hernandez Z	21448571
Paula Andrea Zapata B	32090621
Natalia Garcia Perez	1018345870
Rosa de Jesus Bedoya P	21448660
Doris Elena Perez Ruiz	32090171
Rubiela del Socorro Garcia	21447399
Luz Mary Castañeda G	21447088

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Ruth Marina Hernandez	21448571	8
Paula Andrea Zapata B	32090621	12
Natalia Garcia Perez	1018345870	20
Rosa de Jesus Bedoya P	21448660	9

Doris Elena Perez R	32090171	4
Rubida del Socorro G	21447399	4
Luz Mery Castañeda G	21447088	3

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Natalia Garcia	Presidente	1018345870	Manantial	3223824634
Paula Zapata	Vicepresidente	32090621	Rebollo Nuevo	3113548614
Doris Perez	Secretaria	32090171	Piscuraldo	3104300775
Rosa Bedoya	Vocal	21448660	Calle Bolivar	3148570470
Marina Hernandez	Vocal	21448571	Cañal	21448571

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 6:00 p.m se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 20 del mes de junio del año 2025

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	FECHA (AAAA/MM/DD):	
MUNICIPIO:	AMALFI		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	INFORMATIVO

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	3330045	Edith	Edith
2.	99939422	Piedad Londoño	Piedad
3.	8050899	Duberney Herrera	Duberney H.
4.	X 700928200	Forge Alberto Cortes	X Forge
5.	Edith	Edith	Edith
6.	43748722	Ekivalley Gaudin	Ekivalley
7.	X 21447844	X Olga Lucía Gómez Mira	X Olga Lucía Gómez
8.	X 1007630821	X Carolina Monsalve Alvarez	X Carolina Monsalve
9.	X 21448380	X Morela Gonzalez	X Morela
10.	21448072	Amparo Tabares Perez	Amparo Tabares
11.	32092238	Sor Durango	X Sor Durango
12.	7018344932	Tatiana Muneton	Tatiana Muneton
13.	X 7018344825	X Nora Elena Castro M	Nora Castro
14.	X 109113014	X Queni Ilcano Manco Seina	X Queni Manco S.
15.	X 22148765	X Alba Rios	X Alba Rios
16.	1045434234	Daniel AVILAZ Albariz	Daniel AVILAZ
17.	108351538	Yesenia Acevedo Osorio	Yesenia Acevedo
18.	1000559159	Yesica Alejandra Londoño	Yesica Londoño
19.	32375707	Nancy yonally Trujillo	Nancy Trujillo
20.	214418766	Maria Consuelo	Maria Consuelo
21.	21447010	Bertha Lgia Londoño	Bertha Lgia
22.	8012500	Jorge Gonzalez	Jorge Gonzalez
23.	Resfa 21445737	Resfa Alvarez Posada	Resfa Alvarez
24.	32540654	Taura Victoria Roblan.	Taura Roblan
25.	1010145339	Sandra Milena Alvarez	Sandra Milena Alvarez
26.	21446437	Amparo Ramirez	Amparo
27.	1018345870	Natalia Garcia	Natalia Garcia
28.		LABIO GARCIA	LABIO GARCIA
29.	32091324	Luz Escobar	Luz Escobar
30.	1018347971	Wendy Zapata Cardenas	Wendy Zapata
31.	21447363	Ruth Foronda	Ruth Foronda
32.	X 22091707	X Ofelia Cardenas	X Ofelia
33.	1000559231	Luisa Gonzalez	Luisa Gonzalez
34.	21448708	Gladys Patricia Alvarez	Arioid
35.	21448571	Ruth Marina Hernandez	Marina Hdz
36.	1010123815	JHOANA ANDREA LONDOÑO	JHOANA LONDONO
37.	4243726	Glennia Torres	Glennia Torres
38.	320914119	Sandra Escobar	Sandra Escobar
39.	10181567	angel Diomedez Zapata	Diome Zapata
40.	Rubiel Garcia	Rubiel Garcia	Rubiel Garcia

DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	FECHA (AAAA/MM/DD):	
MUNICIPIO:	AMALFI		
MATERIAL ENTREGADO:		EDUCATIVO	INFORMATIVO

N°	DOC. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1.	21448801	Luz Miriam Rios Rios	Luz Miriam R.R.
2.	143032592	Yolanda Cortez	Yolanda Cortez
3.	32091560	Gloria Pezz	Gloria Pezz
4.	1018350045	Jessica Vanesa Rivas	Vanesa Rivas
5.	21450307	Nancy Yosmin. Joromilla. G	Nancy Joromilla
6.	1018344211	Yubely Puciado Corra	Yubely Puciado
7.	100721693	Roxana Meneses	Roxana M.
8.	1018347881	Andrea Restrepo	Andrea Restrepo
9.	21447088	Luz Mary Custaneda	Luz Custaneda
10.	21447399	Rubiela Garcia de Pendon	Rubiela Garcia
11.	32090621	Paula Zapata	Paula Zap
12.	21448660	Rosa de Jesus Bedoya	Rosa Bedoya
13.	32090171	Yenis Elena Perez Ruz	Yenis Elena
14.	3287993	Maria Lutinel Caro Alzate	Lutinel Caro
15.	21450.236	Nora Tilano	Nora Tilano
16.	21446269	Fabiola Ines Tobon	Fabiola Ines
17.	1018343856	Karen Vanessa Jimenez	Karen J.
18.	32311726	Rosmery Bedoya Gomez	Rosmery
19.	39170365	Luz Elena de Jesus Macias	Elena Macias
20.	3369889	Jorge Eliecer Ospina Montoya	Jorge Eliecer
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			
38.			
39.			
40.			

COOSALUD		DIRECTORIO DE ASOCIACION DE USUARIOS					
SUCURSAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL USUARIO		IDENTIFICACIÓN	CARGO EN LA ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO
ANTIOQUIA	AMALFI	NATALIA GARCIA PEREZ		1018345870	PRESIDENTE	MANANTIAL	3223824634
ANTIOQUIA	AMALFI	PAULA ANDREA ZAPATA BARRERA		32090621	VICEPRESIDENTE	PUEBLO NUEVO	3113548614
ANTIOQUIA	AMALFI	DORIS ELENA PEREZ RUIZ		32090171	SECRETARIA	VEREDA RISARALDA	3104300775
ANTIOQUIA	AMALFI	ROSA DE JESUS BEDOYA PALACIO		21448660	VOCAL	CALLE 20 # 16-73	3148570470
ANTIOQUIA	AMALFI	RUT MARINA HERNANDEZ ZAPATA		21448571	VOCAL	VEREDA EL CAÑAL	3143621114

		GEU-F-04 Act. 08 2021.dic.07	
CHA CONFORMACION	VENCE	AÑO	PRORROGA
20/06/2025	20/06/2027		
20/06/2025	20/06/2027		
20/06/2025	20/06/2027		
20/06/2025	20/06/2027		
20/06/2025	20/06/2027		